

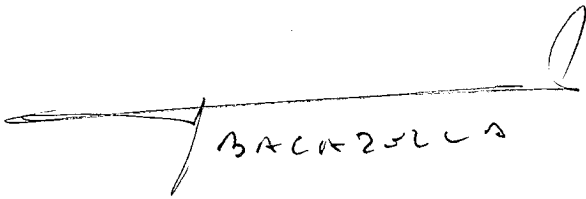



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2018	
Recibido.....	1306.....Hs.
Exp. N°.....	34181.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación ante la situación suscitada en el barrio costero santafesino Alto Verde el 15 de febrero de este año, en relación con el asesinato de la docente de la Escuela Victoriano Montes, Vanesa Castillo de 30 años, oriunda de Santa Rosa de Calchines.


BACA ZOLLA


Chiale


SILVIA ROSA SANDONCHIN
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

El pasado 15 de febrero, una docente fue apuñalada por la espalda, con 13 puntazos, en la manzana 7 del barrio santafesino Alto Verde, cuando salía de la escuela N° 533 de ese barrio.

Luego de un operativo policial, el agresor, que estuvo atrincherado en una vivienda, se entregó después de negociaciones con la policía, según se informa en los medios.

El delincuente Juan Ramón Cano, es un ex convicto que había salido de la cárcel días atrás, preso por abuso sexual simple. Desde que salió en libertad había protagonizado actos de exhibicionismo dentro de la escuela frente a las alumnas, por los cuales fue advertido, corrido y finalmente denunciado por las docentes, entre ellas, Vanesa. Ante testigos, asaltó y terminó con la vida de la docente.

En Alto Verde todos conocían "al Chacho", como le dicen a Juan Ramón Cano, a quien el consumo constante de drogas lo había convertido, según la propia calificación de sus propios vecinos, en "un ladronzuelo a tiempo completo y en un degenerado".

Es deber del estado proteger a la población y prevenir que estos delincuentes, protagonistas de violencia de género, estén en la calle.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso es que solicitamos al poder ejecutivo instrumentar los mecanismos de protección y prevención de delitos en el ámbito de la provincia de Santa Fe.

BACAROLLA

Quichu

Silvia Simoncini
Diputada Provincial